

**ACTA REUNION: N° 16 /2009  
CONSEJO CONSULTIVO PREVISIONAL**

---

**Fecha:** 12/11/2009

**Lugar:** Huérfanos 1273, piso 7.

**Hora de Inicio:** 09:00

**Hora de Término:** 12:00

**Asistentes:**

**Miembros del Consejo:**

- David Bravo.
- Alejandra Candia.
- Osvaldo Larrañaga: Presidente del Consejo.
- Mónica Titze.
- Andras Uthoff.

**Invitados:**

- Paula Benavides
- Fernando Dazarola
- Fidel Miranda
- Leonardo González

**Secretario Técnico del Consejo:**

- Oscar Reinoso.

**Orden del Día**

Revisión del acta anterior.

Informe con la opinión del Consejo, sobre reglamentos emitidos relacionados con el Sistema de Pensiones Solidarias.

Presentación de Paula Benavides, Asesora del Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda: "Modelo Actuarial y Proyecciones Fiscales del Sistema de Pensiones Solidarias"

Varios.

**Desarrollo de la Reunión:**

La reunión comienza revisando el Acta N° 15, se realizan correcciones a ésta y luego se aprueba.

El Consejo acuerda la necesidad de contar con una página web independiente, que funcione como biblioteca pública del CCP. Con este fin se acuerda la compra de un dominio web, que será administrado por el Consejo. Se acuerda también plantearle al Subsecretario, la inquietud del Consejo respecto a la necesidad de contar con una página web y la eventual contratación de servicios para la creación y mantenimiento del sitio.

Con respecto al Informe del Consejo, sobre los reglamentos relacionados con el Sistema de Pensiones Solidarias creado con la reforma previsional, el Consejo menciona que el reglamento no considera la revisión de los puntajes de asignación para los beneficios. También se menciona que el instrumento de focalización debe ser capaz de capturar los cambios en las condiciones de ingreso del beneficiario, por ende debiese ser revisable. De esta manera el instrumento de asignación cumplirá con el objetivo de focalización.

En la actualidad el instrumento de focalización es la Ficha de Protección social y los puntajes no se revisan periódicamente, con lo cual es incapaz de capturar los cambios en las condiciones de ingreso del stock de beneficiarios.

Durante esta sesión contamos con la asistencia de cuatro profesionales del Departamento de Investigación y Estudios Actuariales de la DIPRES, los cuales están encargados del modelo actuarial que permite realizar las proyecciones de gasto fiscal del Sistema de Pensiones Solidarias (SPS). Particularmente Paula Benavides, economista de la DIPRES, Asesora del Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. Presentó al Consejo acerca de la creación, funcionamiento y algunos resultados obtenidos por el modelo.

Siguiendo con la reunión, el CCP acuerda en la próxima reunión se abordarán temas relacionados al Informe Anual. Además se acuerda que las reuniones del mes de diciembre serán los días 3 y 17.

#### **Acuerdos y requerimientos del Consejo:**

- 1.- El Consejo acuerda la necesidad de contar con una página web independiente, que funcione como biblioteca pública del CCP y eventuales contratos a honorarios para creación y mantenimiento del sitio.
- 2.- Se acuerda la compra de un dominio web por parte del CCP y dar conocimiento al subsecretario sobre la necesidad del Consejo de lo planteado en el punto 1.
- 3.- Se acuerda que la próxima reunión será el jueves 26 de noviembre. Y que en esta reunión se verá el avance en algunos temas del informe anual. Además se acuerda que las reuniones del mes de diciembre serán los días 3 y 17.

  
REINOSO BELMAR  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Consultivo Previsional.